



FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE CONEXIÓN BT1

Nombres cliente*			
Apellidos cliente*			
Rut cliente*		N° cliente*	
Dirección servicio*			
Comuna*		Celular*	
Representante*			
Rut representante*		Celular*	
Cap. Protección (A)*		Tarifa*	
Fases*		Potencia*	
Nombre instalador*		Celular*	
Mail envío Boleta o factura digital			
N° expediente conexión (Certificado factibilidad)*			

El certificado de factibilidad tiene vigencia de 90 días corridos desde su emisión.

Documentos a presentar

- 1) Certificado de inscripción instalación eléctrica interior TE1 (SEC).
- 2) Contrato de suministro firmado por el propietario.
- 3) Certificado de exactitud del medidor o fotografía del medidor (marca, modelo y número de serie)

Persona natural

- Fotografía del rut del solicitante
- Fotografía del rut del propietario

Persona jurídica

- Constitución de sociedad y certificado de vigencia
- Personería jurídica del representante legal
- Fotografía RUT de la empresa y representante legal

Fotografías obligatorias

- ☐ Fotos del medidor
- ☐ Panorámica del empalme
- ☐ Fotografía de la construcción

Etapas del proceso de conexión o ampliación de servicio



Declaraciones

☐ Declaración Jurada Dominio

Declaro ser dueño/propietario del inmueble individualizado en el presente formulario. Que, consecuentemente, se hace responsable de todas las obligaciones que emanen del servicio eléctrico para con la Empresa Eléctrica, las que se radicarán en el inmueble, conforme con lo dispuesto en el artículo 225 letra Q de la Ley General de Servicios Eléctricos, obligándose además a mantener indemne a la Empresa Eléctrica de cualquier reclamo, presentación, demanda o acción judicial que terceros pretendan por el hecho de haberse otorgado suministro eléctrico.

☐ Declaración Jurada Poseedor

Declaro que soy poseedor regular ininterrumpido del inmueble individualizado en el presente formulario, conforme con lo dispuesto en el artículo 700 del Código Civil, por más de 5 años, no contando con inscripción de dominio vigente a su nombre. Que, consecuentemente, se hace responsable de todas las obligaciones que emanen del servicio eléctrico para con la Empresa Eléctrica, las que se radicarán en el inmueble, conforme con lo dispuesto en el artículo 225 letra Q de la Ley General de Servicios Eléctricos, obligándose además a mantener indemne a la Empresa Eléctrica de cualquier reclamo, presentación, demanda o acción judicial que terceros pretendan por el hecho de haberse otorgado suministro eléctrico.

☐ Declaración Jurada Comunidades (incluye comunidades hereditarias)

Declaro que soy dueño en comunidad del inmueble individualizado en el presente formulario y que el suministro eléctrico requerido lo es en beneficio del inmueble y de la sucesión, conforme con lo dispuesto en los artículos 2305, 2081 y 2078 del Código Civil. Que, consecuentemente, se hace responsable de todas las obligaciones que emanen del servicio eléctrico para con la Empresa Eléctrica, las que se radicarán en el inmueble, conforme con lo dispuesto en el artículo 225 letra Q de la Ley General de Servicios Eléctricos, obligándose además a mantener indemne a la Empresa Eléctrica de cualquier reclamo, presentación, demanda o acción judicial que terceros pretendan por el hecho de haberse otorgado suministro eléctrico.

☐ Declaración Jurada que cuenta con autorización del dueño

Declaro que cuento con autorización expresa del dueño y/o propietario del inmueble individualizado en el presente formulario, para solicitar suministro eléctrico a la Empresa Eléctrica como cliente BT1 o residencial, y para suscribir el respectivo contrato de suministro. En consecuencia, me obligo a mantener indemne a la Empresa Eléctrica de cualquier reclamo, presentación, demanda o acción judicial que terceros pretendan por el hecho de haberse otorgado suministro eléctrico.

Declaración envío de boleta o factura

☐ SI ☐ NO

Acepto que mi boleta sea enviada al email proporcionado para este fin.

En caso de que su respuesta sea no, la dirección para envío de boleta física es: _____

Firma Cliente / Usuario

Firma Contacto en Terreno

Nota

1. Este requerimiento tiene costo por conexión, indicado en tarifa regulada de servicios, según Decreto Tarifario Vigente.
2. En caso que para la conexión se requiera Autorización Notarial de Paso de Particulares, esta debe ser gestionada y presentada por el requirente del servicio junto con este formulario.
3. Una vez presentado todos los antecedentes el cliente deberá firmar el Contrato de Suministro Eléctrico.



☎ 800 600 801



☎ 800 600 802



☎ 800 600 803



☎ 800 600 804